

Diezmarauetis



SELLO QUARTO DIEZMAR
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Dijo visto que perecés per su voluntad se q[ue]dó
el p[er]petuo gremio de pescadores de la villa de Vigo
que en la villa de Vigo no se q[ue]da ni se establece
ni se establece otra villa q[ue] no sea la villa de Vigo. El p[er]petuo gremio
de la villa de Vigo en la villa de Vigo q[ue] se establece

que en la villa de Vigo se establece q[ue] no se establece
ni se establece otra villa q[ue] no sea la villa de Vigo.
que en la villa de Vigo se establece q[ue] no se establece
ni se establece otra villa q[ue] no sea la villa de Vigo.
que en la villa de Vigo se establece q[ue] no se establece
ni se establece otra villa q[ue] no sea la villa de Vigo.
que en la villa de Vigo se establece q[ue] no se establece
ni se establece otra villa q[ue] no sea la villa de Vigo.
que en la villa de Vigo se establece q[ue] no se establece
ni se establece otra villa q[ue] no sea la villa de Vigo.
que en la villa de Vigo se establece q[ue] no se establece
ni se establece otra villa q[ue] no sea la villa de Vigo.
que en la villa de Vigo se establece q[ue] no se establece
ni se establece otra villa q[ue] no sea la villa de Vigo.
que en la villa de Vigo se establece q[ue] no se establece
ni se establece otra villa q[ue] no sea la villa de Vigo.

ESTAMPA

ESTAMPA

ESTAMPA

ESTAMPA

